

DE SILES (JAÉN),

**CERTIFICO:** Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 13 de noviembre de 2014, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

**... Aprobación Inicial del Presupuesto General para el Ejercicio 2015.**

Formado el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2015, así como, sus Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal comprensiva de todos los puestos de trabajo, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 30 de octubre de 2014.

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, de la Regla de Gasto y nivel de deuda de fecha 30 de octubre de 2014.

Visto el Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas de fecha 7 de noviembre de 2014.

La Corporación Municipal, previa deliberación y por 5 votos a favor (Sres. Concejales del PP) y 4 abstenciones (Sres. Concejales del PSOE), y por tanto por mayoría simple, acuerda:

**PRIMERO.** Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de SILES, para el ejercicio económico 2015, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

<b>Estado de Gastos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Consolidado</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	644.569,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	658.051,32
3	GASTOS FINANCIEROS	81.936,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	154.266,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS	0,00
6	INVERSIONES REALES	161.668,86
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	208.156,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.908.647,18</b>

<b>Estado de Ingresos</b>		
<b>Capítulo</b>	<b>Descripción</b>	<b>Importe Consolidado</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	443.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	22.100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	358.612,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	895.571,66
5	INGRESOS PATRIMONIALES	47.867,87
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	141.495,65
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
<b>Total Presupuesto</b>		<b>1.908.647,18</b>

**SGUNDO.** Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

**TERCERO.** Exponer al público el Presupuesto General para el 2015, las Bases de Ejecución y plantilla de personal aprobados, por plazo de quince días, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

**CUARTO.** Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

**QUINTO.** Remitir copia a la Administración del Estado, así como al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

Y para que así conste y a petición del interesado, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, que firmo y sello, en Siles, a diecisiete de noviembre de dos mil catorce.

Vº Bº

EL ALCALDE

